

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CLEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2016 PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº 1: “DECLARACIÓN RESPONSABLE” Y DEL SOBRE Nº 2: “OFERTA EN LOS CRITERIOS VALORABLES TÉCNICAMENTE”.

En Valladolid, a las 13:29 horas del día 24 de mayo de 2016, en la Sala de Comisiones, se reúne la Mesa para la contratación del servicio arriba mencionado, bajo la presidencia de Dña. Rosa Huertas González, Directora del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica.

Asisten D. José Manuel Martínez Fernández, Vicesecretario General; D. Jorge de Teresa Romero, Técnico Superior de Telecomunicaciones del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; D. Amador Martín Alonso, Técnico de Intervención; D. Vicente Pérez Mulet, Letrado de la Asesoría Jurídica y Dña. Catalina Deza Escudero, Jefa de la Sección de Gobierno y Actas, quien actúa como Secretaria de la Mesa.

Iniciado el acto, se procede a la apertura de los sobres nº 1: “Declaración responsable”, presentados por los licitadores que a continuación se indican, con el siguiente resultado:

-Sobre nº 1 que presenta D. Fernando A. Izquierdo Alvarez en nombre y representación de Easyway Servicios Internet S.L. con NIF B87314787.

Se comprueba que la Declaración presentada no se ajusta al modelo adjunto al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares ya que se ha omitido la referencia a que la empresa dispone de la solvencia requerida para contratar, así como la referencia a la concurrencia de empresas del mismo grupo empresarial.

Por lo que se acuerda requerir al licitador para que en un plazo de 3 días hábiles proceda a subsanar dicho defecto, presentando una nueva Declaración conforme al modelo Anexo el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 2: “Oferta en los criterios valorables técnicamente”, entregándose la documentación contenida en el mismo a D. Jorge de Teresa Romero, para que a la vista de la misma haga la oportuna valoración.

-Sobre nº 1 que presenta D. Juan Rodríguez Jiménez en representación de VIRTUAL REALITY SOLUTIONS, S.L. con CIF B40224446.

Se comprueba que la Declaración presentada no se ajusta al modelo adjunto al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, ya que en la misma se declara que la empresa está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales, mientras que el modelo adjunto al Pliego habla de obligaciones tributarias (en general), sin especificar.

Por lo que se acuerda requerir al licitador para que en un plazo de 3 días hábiles proceda a subsanar dicho defecto, presentando una nueva Declaración conforme al modelo Anexo el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 2: "Oferta en los criterios valorables técnicamente", entregándose la documentación contenida en el mismo a D. Jorge de Teresa Romero, para que a la vista de la misma haga la oportuna valoración.

-Sobre nº 1 que presenta D. Daniel Calvo Figorski, con DNI 71139044K, en su propio nombre y representación.

Se comprueba que la documentación presentada es correcta.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 2: "Oferta en los criterios valorables técnicamente", entregándose la documentación contenida en el mismo a D. Jorge de Teresa Romero, para que a la vista de la misma haga la oportuna valoración.

-Sobre nº 1 que presenta D. Roberto Carranza Viedma, en nombre de ACTION SERVICE PLEITE VIEDMA, S.L., con NIF B47554407.

Se comprueba que la documentación presentada es correcta.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 2: "Oferta en los criterios valorables técnicamente", entregándose la documentación contenida en el mismo a D. Jorge de Teresa Romero, para que a la vista de la misma haga la oportuna valoración.

-Sobre nº 1 que presenta D. V. Gregorio Vibot Gutiérrez en nombre de la sociedad EMCO VIDEO INDUSTRIAL, S.L.U., con NIF B47370853.

Se comprueba que la documentación presentada es correcta.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 2: "Oferta en los criterios valorables técnicamente", entregándose la documentación contenida en el mismo a D. Jorge de Teresa Romero, para que a la vista de la misma haga la oportuna valoración.

-Sobre nº 1 que presenta D. Roberto Cobreros Ferrero en nombre de la sociedad AVENTOS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L., con NIF B49264310.

Se comprueba que la documentación presentada es correcta.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 2: "Oferta en los criterios valorables técnicamente", entregándose la documentación contenida en el mismo a D. Jorge de Teresa Romero, para que a la vista de la misma haga la oportuna valoración.

Siendo las 14:05 horas se da por finalizada la reunión, dando orden la Sra. Presidenta de que se extienda la presente Acta, de todo lo cual, yo como Secretaria, doy fe.